

Máscaras Callejeras



Carnaval 2025
Lunes, 3 de marzo
19.30 horas

Uno de los fines de las Fiestas de Carnaval, es recuperar y revivir las tradiciones culturales relacionadas con estas celebraciones. A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los períodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de esas Fiestas, la organización del Concurso "Máscaras Callejeras" 2025, con el objeto conservar la cultura popular y tradicional, crear espacio de encuentro y esparcimiento social durante las fiestas, mantener la actividad con carácter popular y tradicional como forma de disfrutar del ocio, y potenciar la capacidad creativa ciudadana en la elaboración de trajes, aderezos y maquillajes.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso "Máscaras Callejeras 2025, instituyéndose, para ello, premios cuyo importe máximo asciende a 1.030 € (705 € patrocinados por Ayuntamiento de Valdepeñas y 325 € patrocinados por empresas).

Bases

- 1. Inscripciones:** Las personas interesadas en participar deberán inscribirse a partir de las 19.00 h. en el Ayuntamiento de Valdepeñas.
- 2. Celebración del concurso:** A las 19.30 h. los participantes deberán desfilar por la Plaza de España y C/ Virgen, agrupados por categorías y siguiendo las indicaciones de la Organización.
- 3. Criterios de Valoración:** El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios: Originalidad en la temática, Caracterización de los personajes, Creatividad en el diseño y Confección del vestuario.
- 4. PREMIOS:** Se instituyen los siguientes, no exentos de la retención del IRPF correspondiente y con cargo a la aplicación presupuestaria 33800.481.00 y con R.C 220250000901 cuyo importe máximo asciende a 1.030 € (705 € patrocinados por Ayuntamiento de Valdepeñas y 325 € patrocinados por empresas).

INDIVIDUAL

PREMIO

- 1º Premio 100 Euros
- 2º Premio 75 Euros
- 3º Premio 60 Euros

PATROCINA

Excmo. Ayuntamiento
ADECCO TT, S.A.
Grúas López, S.A

PAREJA (No podrán ir acompañados de más personas)

1º Premio 140 Euros
2º Premio 105 Euros
3º Premio 85 Euros

Excmo. Ayuntamiento
Éxito Espectáculos
Imprenta Campos

CONJUNTOS

1º Premio 170 Euros
2º Premio 130 Euros
3º Premio 105 Euros

Excmo. Ayuntamiento
Excmo. Ayuntamiento
Excmo. Ayuntamiento

Premio “Mejor Mascarón” 60 Euros
(En cualquier categoría)

Excmo. Ayuntamiento

5. Fallo del Jurado y Entrega de Premios: Tras las deliberaciones oportunas, el fallo del Jurado, que será inapelable y la entrega de premios tendrá lugar a las 21:30 h en la Carpa de Carnaval.

Imprescindible: *Personarse ataviado con el disfraz a la Entrega de Premios, en caso contrario, quedará descalificado del Concurso.*

6. Todos los participantes deberán estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro de los premios.

7. El plazo para presentar a cobro los recibos de los premios es de 1 mes a partir de la fecha de celebración del Concurso. Transcurrido este plazo se habrá perdido el derecho al cobro del premio.

8. En caso de inclemencias meteorológicas, y siempre a criterio de la Organización, el Desfile podría ser trasladado a otras instalaciones, posponerlo a fechas posteriores o ser suspendido definitivamente. De todo ello se informará en el horario de las inscripciones.

9. La inscripción en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.



Ayuntamiento de
Valdepeñas
CONCEJALÍA DE FESTEJOS

